

Escolarización Formación Profesional Básica

CURSO 21-22

QUÉ ES Y REQUISITOS DE ACCESO

- Los ciclos de **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**, son enseñanzas destinadas a aquellos alumnos y alumnas que no han obtenido el graduado en ESO para recibir una formación sobre una profesión encaminada a la inserción laboral.
- Al terminar este ciclo, conseguiré las competencias profesionales correspondientes a una **cualificación de nivel uno** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Para acceder a un ciclo de FP Básica el alumno o alumna tiene que cumplir **simultáneamente** con los siguientes requisitos:

- Tener 15 años cumplidos o cumplirlos durante el año en curso y no superar los 17 años en el momento de acceder o a lo largo del año natural en el que se accede al ciclo.
- Haber cursado 3º de ESO. Excepcionalmente se puede acceder tras cursar 2º de ESO.
- Haber recibido una recomendación del equipo docente de la ESO, con el consentimiento de los tutores legales.

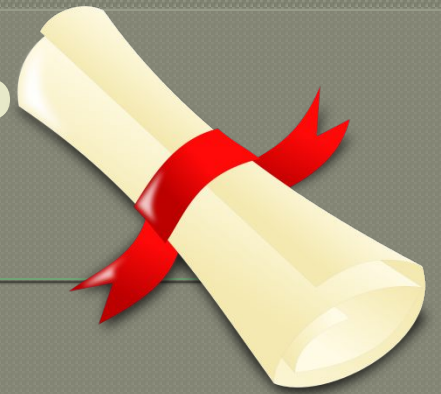
ORDEN DE PREFERENCIA

- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 3° de ESO.
- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 4° de ESO.
- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 2° de ESO o no superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 3° de ESO.
- No superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 4° de ESO.
- No superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 2° de ESO o tener 15 años cumplidos o cumplirlos durante el año natural en curso y proceder de 3° de ESO.
- Tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural de acceso y proceder de 4° de ESO.
- Tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural de acceso y proceder de 2° de ESO.
- Estar matriculado en el curso anterior y no encontrarse en ninguna de las situaciones anteriores.

ESTRUCTURA

- Los ciclos de FP Básica tienen una duración de dos cursos escolares (2000 horas)
-
- Recibirás una formación técnica, profesional y práctica.
-
- Se componen de los siguientes módulos:
- Módulos asociados a **unidades de competencia** del [Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales](#) que hacen referencia al campo profesional de estudio.
-
- Módulos asociados a los **bloques comunes** de:
 - **Comunicación y sociedad:** Lengua castellana, lengua extranjera y ciencias sociales .
 - **Ciencias aplicadas:** Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional, ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.
-
- Módulo de **formación en centros de trabajo.**

¿QUÉ TÍTULO OBTENGO?



El alumnado que supere un ciclo de FP Básica obtendrá el **Título Profesional Básico** correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional.

ADEMÁS OBTENDRÁS

Título de la ESO

Si el equipo docente considera que has alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.

Después podrás continuar con los estudios de CF Grado Medio

¿QUÉ PUEDO HACER CUANDO CONSIGA EL TÍTULO?

Como ya sabes, con el título que obtienes al terminar la Formación Profesional Básica, podrás continuar formándote en un ciclo de **Grado Medio**.

Has de saber que, para los criterios de ordenación, tienen **preferencia** aquellos que hayan realizado una **FP Básica relacionada** con el ciclo formativo de grado medio al que quieres acceder.

Si obtienes además el Graduado en ESO, tendrás **dos vías de acceso** al Grado Medio:

1. **CON LA NOTA MEDIA DE LA ESO:** entrarás en el cupo del 65% de plazas del total de la oferta del ciclo de grado medio
2. **CON NOTA MEDIA DE FP-BÁSICA:** para esta opción se reserva el 20% del total de plazas para la oferta de grado medio.

¿QUÉ CICLOS DE FPB HAY?

PORTAL FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional-basica/>

GUÍA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Ayto. Utrera)

<https://goap.utrera.org/otros/>

PROGRAMA EL ORIENTA (página web del instituto)

Los Palacios y Villafranca:

IES Almudeyne: Informática de Oficina

IES Marismas: Agrojardinería y composiciones florales

Ntra. Señora de las Nieves: Servicios administrativos

Utrera:

IES José M^a Infantes: Agroardinería y Composiciones florales

Nuestra Señora del Carmen: Informática y Comunicaciones

IES Ponce de León: Servicios Administrativos

IES Virgen de Consolación: Electricidad y Electrónica / Mantenimiento de Vehículos

Dos Hermanas:

IES El Arenal: Electricidad y Electrónica / Fabricación y Montajes

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA MATRICULARME?

El plazo para echar la solicitud es del 15 al 30 de junio.

Sólo podrás echar **una única solicitud** en **un sólo centro educativo** y, en ella, añadir, por orden de preferencia, los ciclos formativos y centros que desees cursar. En caso de presentar varias solicitudes, se reconocerá como válida únicamente la última presentada.

RECUERDA QUE ES IMPRESCINDIBLE DISPONER DEL CONSEJO

ORIENTADOR en el que refleje expresamente que has sido propuesto/a, en el curso académico en que estuviera matriculado, por el equipo educativo, para la incorporación a un ciclo formativo de FP Básica.

Además, necesitarás la clave IANDE que has debido recibir por ipasen para poder rellenar la solicitud.

La tramitación de la solicitud se realizará preferentemente on line a través de la **Secretaría Virtual.**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional-basica/>

AQUÍ ENCONTRARÁS UN VÍDEO EXPLICATIVO:

https://youtu.be/CDG-b_QKLDE

CALENDARIO

PLAZO DE SOLICITUD: DEL 15 AL 30 DE JUNIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES: 2 JULIO

ALEGACIONES: 5 AL 7 DE JULIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES: 8 JULIO

1ª ADJUDICACIÓN: 9 JULIO

PERIODO DE MATRÍCULA O RESERVA: DEL 12 AL 15 DE JULIO

2ª ADJUDICACIÓN: 19 JULIO

PERIODO DE MATRÍCULA: DEL 20 AL 24 DE JULIO

RUEGOS

Y

PREGUNTAS